

CORRECCION INFORME RAD CUMPLIMIENTO NOTIFICACIÓN PERSONAL (ART 8 LEY 2213 DEL 2022) // DTE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. DDO ELSA LORENA AGUIRRE CASTRO // RAD 2024-00417 // CLIENTE 13117 JDVM

Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Vie 12/07/2024 14:38

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC: CAD GHA <cad@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

3 archivos adjuntos (10 MB)

RE: RAD 2024-00417 // CUMPLIMIENTO NOTIFICACIÓN PERSONAL (ART 8 LEY 2213 DEL 2022) // DTE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. DDO ELSA LORENA AGUIRRE CASTRO // JDVM ; CONSTANCIA RAD. 2024 -00417 CUMPLIMIENTO NOTIFICACIÓN PERSONAL (ART LEY 2213 - 22) Y ANEXOS (1).pdf; AR-17001-20240708142005-RJC-11806.pdf;

Juzgado: Juzgado Quinto (05) Civil Municipal de Manizales, Caldas.

Radicado: 17001-40-03-005-2024-00417-00

Demandante: La Equidad Seguros Generales O.C.

Demandado: Elsa Lorena Aguirre Castro

CaseTracking: 13117

Tiempo empleado en la actuación: 2 horas

Estimada Área de informes:

Por medio del presente informo que el día 08 de julio del 2024, se radicó cumplimiento notificación personal. Adjunto al presente los siguientes documentos:

- Notificación personal
- Constancia de radicación.
- Correo respectivo.

Equipo CAD: Por favor cargar las piezas.

Cordialmente,



gha.com.co

Juan David Vergara Melo
Senior I

Email: jvergara@gha.com.co | 305 749 6064

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Enviado: viernes, 12 de julio de 2024 14:36

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Asunto: INFORME RAD CUMPLIMIENTO NOTIFICACIÓN PERSONAL (ART 8 LEY 2213 DEL 2022) // DTE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. DDO ELSA LORENA AGUIRRE CASTRO // RAD 2024-00417 // CLIENTE 13117 JDVM

Juzgado: Juzgado Quinto (05) Civil Municipal de Manizales, Caldas.
Radicado: 17001-40-03-005-2024-00417-00
Demandante: La Equidad Seguros Generales O.C.
Demandado: Elsa Lorena Aguirre Castro
CaseTracking: 13117
Tiempo empleado en la actuación: 2 horas

Estimada Área de informes:

Por medio del presente informo que el día 17 de junio del 2024, se radicó derecho de petición ante el Banco Agrario. Adjunto al presente los siguientes documentos:

- Derecho de Petición
- Anexos.
- Constancia de radicación.
- Correo respectivo.

Equipo CAD: Por favor cargar las piezas.

Cordialmente,



gha.com.co

Juan David Vergara Melo
Senior I

Email: jvergara@gha.com.co | 305 749 6064

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: lunes, 8 de julio de 2024 12:39

Para: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Asunto: RV: RAD 2024-00417 // CUMPLIMIENTO NOTIFICACIÓN PERSONAL (ART 8 LEY 2213 DEL 2022) // DTE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. DDO ELSA LORENA AGUIRRE CASTRO // JDVM

Rebotó correo

GERALDINE Q

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@gha.com.co>

Enviado: lunes, 8 de julio de 2024 12:16

Para: cmpal05ma@ramajudicial.gov.co <cmpal05ma@ramajudicial.gov.co>

Asunto: No se puede entregar: RAD 2024-00417 // CUMPLIMIENTO NOTIFICACIÓN PERSONAL (ART 8 LEY 2213 DEL 2022) // DTE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. DDO ELSA LORENA AGUIRRE CASTRO // JDVM



No se pudo entregar el mensaje a cmpal05ma@ramajudicial.gov.co.

[cmpal05ma](mailto:cmpal05ma@ramajudicial.gov.co) no se encontró en ramajudicial.gov.co.

notificaciones

Office 365

cmpal05ma

Acción necesaria

Destinatario

Dirección Para desconocida

Solución

Es posible que la dirección esté mal escrita o que no exista. Pruebe las siguientes operaciones:

- **Vuelva a escribir la dirección del destinatario y, después, vuelva a enviar el mensaje:** si usa Outlook, abra el mensaje de informe de no entrega y haga clic en **Enviar de nuevo** en el menú o en la cinta de opciones. En Outlook en la Web, seleccione el mensaje y, después, haga clic en el vínculo "**Para volver a enviar este mensaje, haga clic aquí.**" que está justo encima de la ventana de vista previa del mensaje. En la línea Para o CC, elimine y vuelva a escribir la dirección completa del destinatario (omite las sugerencias de dirección). Después de escribir la dirección completa, haga clic en **Enviar** para volver a enviar el mensaje. Si usa un programa de correo electrónico distinto de Outlook o Outlook en la web, siga su método estándar para enviar un mensaje, pero asegúrese de eliminar y volver a escribir la dirección completa del destinatario antes de volverlo a enviar.
- **Quite el destinatario de la lista de Autocompletar destinatario y, a continuación, vuelva a enviar el mensaje.** Si usa Outlook o Outlook en la Web, siga los pasos que se indican en la sección "Quitar el destinatario de la lista de Autocompletar destinatario" de [este artículo](#). Después, vuelva a enviar el mensaje. Asegúrese de eliminar y volver a escribir la dirección completa del destinatario antes de hacer clic en **Enviar**.
- **Póngase en contacto con el destinatario por otros medios** (por ejemplo, por teléfono) para confirmar que usa la dirección correcta. Pregúntele si ha configurado una regla de reenvío que pueda reenviar el mensaje a una dirección incorrecta.

Si el problema continúa, pida al destinatario que informe a su administrador de correo electrónico sobre el problema e indíquele el

error (y el nombre del servidor que detectó el error) que se muestra a continuación. Es probable que solo el administrador de correo electrónico del destinatario pueda solucionar este problema.

¿Le resultó útil esta información? [Envíe sus comentarios a Microsoft](#).

Más información para los administradores de correo electrónico

Código de estado: 550 5.4.1

Este error se produjo porque se envió un mensaje a una dirección de correo electrónico hospedada por Office 365, pero la dirección no existe en el directorio de Office 365 de la organización de recepción. El bloqueo perimetral basado en directorios (DBEB) está habilitado para ramajudicial.gov.co y DBEB rechaza los mensajes enviados a destinatarios que no existen en el directorio de Office 365 de la organización de recepción. Este error es detectado por el servidor de correo electrónico del dominio del destinatario, pero con frecuencia puede solucionarlo la persona que envió el mensaje. Si los pasos de la sección **Solución** no solucionan el problema y es el administrador de correo electrónico del destinatario, pruebe uno o más de los procedimientos siguientes:

Compruebe que la dirección de correo electrónico exista y que sea

correcta: confirme que la dirección del destinatario existe en el directorio de Office 365, que sea correcta y que acepte mensajes.

Sincronice sus directorios: compruebe que la sincronización de directorios funciona correctamente y que la dirección de correo electrónico del destinatario existe en Office 365 y en su directorio local.

Compruebe si hay reglas de reenvío incorrectas: compruebe si hay reglas de reenvío para el destinatario original que puedan intentar reenviar el mensaje a una dirección no válida. El reenvío lo puede configurar un administrador con reglas de flujo del correo o una dirección de reenvío del buzón de correo, o bien lo puede configurar el destinatario con las características Reenvío o Reglas de la Bandeja de entrada.

Compruebe que el destinatario tenga una licencia válida: compruebe que el destinatario tenga asignada una licencia de Office 365. El administrador de correo electrónico del destinatario puede usar el Centro de administración de Office 365 para asignarle una licencia (Usuarios > Usuarios activos > Seleccione el destinatario > Licencias asignadas > Editar).

Compruebe que la configuración del flujo del correo y los registros MX son

correctos: una configuración incorrecta del flujo del correo o de los registros MX podría ser la causa de este error. Compruebe la configuración del flujo del correo de Office 365 para comprobar que su dominio y los conectores de flujo del correo están configurados correctamente. Además, colabore con su registrador de dominios para comprobar que los registros MX para su dominio están configurados correctamente.

Para más información y otras sugerencias para solucionar este problema, vea [este artículo](#).

Detalles del mensaje original

Fecha de creación: 08/07/2024 17:16:36
Dirección del remitente: notificaciones@gha.com.co
Dirección del destinatario: cmpal05ma@ramajudicial.gov.co
Asunto: RAD 2024-00417 // CUMPLIMIENTO NOTIFICACIÓN
PERSONAL (ART 8 LEY 2213 DEL 2022) // DTE LA EQUIDAD
SEGUROS GENERALES O.C. DDO ELSA LORENA AGUIRRE
CASTRO // JDVM

Detalles del error

Error: 550 5.4.1 Recipient address rejected: Access denied.
[CO1PEPF000066E7.namprd05.prod.outlook.com 2024-07-08T17:16:55.700Z 08DC9DD6E3DD8F90]
Mensaje rechazado por: CO1PEPF000066E7.mail.protection.outlook.com

Detalles de notificación

Enviado por: CH2PR14MB3868.namprd14.prod.outlook.com

Salto del mensaje

<https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkAGE0YTc5Mml2LTA3YTctNGNiNy1hZGVkLT11M2JkZiU0M2U3ZAAQAMTRKIAklc1EsHy%2BamQdrh0%3D> 5/6

=?iso-8859-1?Q?MdQoYaZdtRZdRH2xZEhXak12+yK6tEenCJ6zISGCTPzSx5kgRRdx4cNHjr?=
=?iso-8859-1?Q?+AWUhmO577FQ1rXLandHx1AQTEhm3fHS0V+DL0x81AXiHVyTuNU33VNB85?=
=?iso-8859-1?Q?W3LgUjxdw1HsJaLK4NzANBzuVL60vIf60Xg3IJ93/h9hDFUj1JseIFutDH?=
=?iso-8859-1?Q?d/jEzEukwmfYqDThMo2tum/tkFKmZmkon1AxVgmITKtOFQOnkEc2mTKZ9Q?=
=?iso-8859-1?Q?7aqMX81eJL5L8yTtxo8AYsaIz16ub8zaT6ur5RrtTpq2+1XS602pcTH05Y?=
=?iso-8859-1?Q?+bnB5eZc+OhykIhDvK8QgNBDG51xj5335Tuspuq1zUpHCspnRS5wiekhsn?=
=?iso-8859-1?Q?GSLatJMKzk3rSUo3RvPo3Ne9i8utuNNcvslU7aKdgcA96YVAc/EyeZPsIUy?=
=?iso-8859-1?Q?we2YTKyKuSZwHEiHgwMMB224MBbAxp4D6c88fZ64Nv1XWn4gMhwTq7Xf7w?=
=?iso-8859-1?Q?EBCQy3umPs112VTiEibzMTteDrF0PNZfKERLK2vZWrrw1BMkTCVeCVZMQE?=
=?iso-8859-1?Q?t23tU8nASw4kNZMnieXk6ZerJE6+/Mdm30HGYsrUVIy1UTM4hx84woMD04?=
=?iso-8859-1?Q?IaXp01hrQC1n1nw1oUbbqEhmvPFJL+F1e4X3Gn1tAFsFI+o1q88YxGNHc9I?=
=?iso-8859-1?Q?o386oh2xtMvc9s+bXVOVU1pgsKmabI11+j?=
Content-Type: multipart/mixed;
 boundary=" _011_C06PR14MB4434C657D2419A077EF07F7BF5DA2C06PR14MB4434namp_ "
MIME-Version: 1.0
X-OriginatorOrg: gha.com.co
X-MS-Exchange-CrossTenant-AuthAs: Internal
X-MS-Exchange-CrossTenant-AuthSource: C06PR14MB4434.namprd14.prod.outlook.com
X-MS-Exchange-CrossTenant-Network-Message-Id: 24de2296-c02f-48cd-6035-08dc9f71b939
X-MS-Exchange-CrossTenant-originalarrivaltime: 08 Jul 2024 17:16:36.6839
 (UTC)
X-MS-Exchange-CrossTenant-fromentityheader: Hosted
X-MS-Exchange-CrossTenant-id: 0fcc26c-cc35-457b-bf7c-ae08a681d08c
X-MS-Exchange-CrossTenant-mailboxtype: HOSTED
X-MS-Exchange-CrossTenant-userprincipalname: 4heAAHu+1fu9D3Thf1J0FvDPPaT4LnuwnrDVbbwRwJowB05ICzimmnGYIK9rN9NeV/6cLbFLZ0xDjH00X2tWiao0CWV162LWxJhc/J1roV0=
X-MS-Exchange-Transport-CrossTenantHeadersStamped: CH2PR14MB3868